



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 112

25 de setiembre de 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinticinco de setiembre de dos mil diecisiete, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Danilo Vassallo
Presidente

Mirta Serena
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, José Luis Hernández, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

Edil suplente: Esteban Arostegui.

Faltan los señores Ediles: con aviso, Juan Martín Álvarez, Alejandro Diansi y José María Reyes; **con licencia,** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Diego Mariño, Leticia Páez, Javier Páez, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi, Santiago Sellanes y Ana Gabriela Fernández.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 112/2017.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al punto a considerar.

(Se lee).

Para exponer en Sala sobre: «Higiene».

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la nota presentada para la convocatoria a esta sesión extraordinaria.

(Se lee).

San José de Mayo, 21 de setiembre de 2017.

*Junta Departamental de San José
Señor Presidente
Edil Danilo Vassallo
Presente*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente los Ediles abajo firmantes solicitamos al amparo del artículo n.º 14, inciso 2.1 de nuestro Reglamento Interno, una sesión extraordinaria para el día lunes 25 de setiembre del corriente, hora veinte, para tratar el siguiente asunto: 1- Para exponer en Sala sobre Higiene.

Sin otro particular saluda atentamente:

Pablo García, Germán González y Javier Gutiérrez. Ediles Departamentales del Frente Amplio.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:01).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

(Ocupa la Presidencia la señora Edila Mirta Serena).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:06).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, la Bancada del Frente Amplio trae este tema a Sala porque, en la sesión anterior, nosotros hablamos en una media hora previa sobre la situación del Vertedero de San José de Mayo, y a medida que fueron avanzando los días, se fue hablando más sobre el tema de higiene en nuestro departamento.

Todos sabemos dónde está ubicado el Vertedero en nuestra ciudad. La semana pasada realizamos una visita para saber cuál

era la situación que se estaba viviendo actualmente.

En esa media hora previa que mencioné, planteamos que habían muchas cosas que no coincidían con lo expresado en Sala —lo podemos ver en el Acta n.º 106 del 21 de agosto de 2017—, por el equipo de dirección de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José.

Tanto en la Rendición de Cuentas —que se está discutiendo en este momento—, como en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia, en el punto de «Propuestas realizables», se dice que San José tiene un vertedero tecnológicamente de punta.

Nos preocupa que se diga eso, porque al entrar al Vertedero vemos que no cuenta con una balanza. Lo estuvimos recorriendo aproximadamente una hora, entraron cinco o seis camiones de empresas privadas y no se les tomó el peso de los residuos que llevaban. Es preocupante que no sepamos la cantidad de residuos que vuelca una empresa privada.

Seguimos avanzando en la recorrida y nos encontramos con esa «fabulosa», «majestuosa», «formidable» máquina —como la describió el señor Subdirector— que es la compactadora —todos la conocemos como «pata de cabra»—, que fue reparada no hace mucho tiempo y trabajó solo veintiséis horas.

Esa máquina formidable, que tiene aproximadamente seis años en nuestro departamento, solo ha funcionado unas trescientas horas; estamos hablando de que ha trabajado menos de diez minutos por día desde que se compró.

Continuamos recorriendo el Vertedero y nos encontramos que donde se vuelcan los residuos sólidos los lixiviados se están filtrando.

También se dijo que el Ejército Nacional nos había prestado una máquina, pero la vimos guardada donde supuestamente se iba a instalar el lavadero del Vertedero

porque ya está rota.

Además, en el fondo del Vertedero nos encontramos con una montaña enorme de ramas, pero acá se dijo, y figura en el Presupuesto Quinquenal, que se iban a comprar dos chipeadoras, una portátil para cuando se hace la poda de los árboles en la ciudad y ya se va recogiendo lo que se vuelca, y una fija que iba a ser instalada en el Vertedero. Hemos escuchado que hay una chipeadora comprada, pero por el momento no existe.

En declaraciones de prensa, el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud dijo que las bombas para los lixiviados estaban compradas, pero como funcionan con corriente trifásica no se pueden usar. Ahora, si en algún momento se dice que en dos años todas las estaciones de servicios van a vender etanol, ¿me voy a comprar ya un auto que funcione a etanol o me voy a comprar uno que pueda usar ahora? O sea, si en el Vertedero no hay instalación trifásica, habría que haber comprado bombas monofásicas o comprar los transformadores que se necesitan.

También estuvimos hablando con trabajadores del Vertedero para que nos explicaran el funcionamiento, porque como trabajamos en otro ámbito no lo conocíamos. Y una de las cosas que nos sorprendió fue que trabajadores que manejan el traxcavator, la pala mecánica y los camiones figuran con categoría de peón o de sereno. ¿Cómo puede ser eso?

Podemos entender que para comprar repuestos de una máquina que cuesta sesenta mil dólares tengamos que pedir presupuestos, pero no puede ser tan difícil modificar la categorización de los trabajadores. Eso no solo se da en el Vertedero de la ciudad de San José, sino que también sucede en el Vertedero de Ciudad del Plata.

Otros compañeros hablarán sobre la situación de Ciudad del Plata, pero, para que tenga una idea, los camiones que se utilizan en esa localidad no tienen el permiso del

SUCTA¹. Y los choferes que manejan esos camiones están inscriptos bajo la categoría de peón práctico.

Con respecto al tema de la instalación de los quinientos contenedores en Ciudad del Plata, la Intendencia de San José todavía no ha trabajado en el plan logístico de dónde van a ir ubicados, hecho que nos preocupa, puesto que los contenedores ya están presupuestados.

¿Cómo sabían que el número de contenedores que precisa Ciudad del Plata es quinientos? Podrían haber sido menos o más. Yo creo que el proyecto de colocación de contenedores tiene que estar pronto antes de la presupuestación de los mismos; eso se cae de maduro.

Este fin de semana varios compañeros Ediles del Frente Amplio recorrimos la localidad de Ituzaingó, en donde nos encontramos con —teniendo en cuenta el tamaño de la localidad— una gran cantidad de contenedores de color amarillo, que son los que se vacían con el camión recolector —que los levanta lateralmente— y luego se limpian con el camión lavadero; es decir, los más modernos.

A pesar de la existencia de esa numerosa cantidad de contenedores, al recorrer la localidad nos encontramos con un basurero improvisado por parte del propio Gobierno Departamental, ubicado atrás de unos cañaverales, como yendo hacia Ituzaingó, antes de llegar, a mano derecha.

Allí nos encontramos un cartel de madera que con letras negras expresaba que por favor la basura se tirara en la fosa. Esa fosa, que está llena de basura a los costados, es un cuadrado que mide aproximadamente diez metros por diez metros, no tiene ningún tipo de membrana impermeabilizante y está llena de agua; allí se tira de todo, hasta desperdicios fitosanitarios.

Esa fosa está conectada con el cañadón, bien en la punta donde comienza; quienes han estado en la localidad lo deben conocer muy bien.

Otra cosa que queremos resaltar — y entendemos nosotros que es lo más importante— es la profunda contradicción que se dio en el equipo de trabajo de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. El señor Subdirector de la Dirección manifestó —a modo de contestación de lo que habíamos planteado en nuestra última media hora previa— que la instalación de las bombas es responsabilidad de la UTE, culpando a dicho organismo...

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Se la concedo, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente quiero solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor Edil por quince minutos más.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Como venía diciendo, lo más importante que ha sucedido en esta última semana es la contradicción que ocurrió entre ambas autoridades de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Por un lado, como decía, el Subdirector manifestó que habían comprado bombas

trifásicas para la conexión de lixiviados a la red de saneamiento de la ciudad de San José y que no había podido conectarlas por culpa de UTE².

Este caso es como el que ejemplifiqué anteriormente, en el sentido de que uno no compra un nuevo vehículo que utiliza un combustible nuevo antes de que ese combustible esté a la venta.

Creo que hubo errores, y no se puede responsabilizar a alguien a quien todavía no se le ha contratado su servicio por la no instalación de las bombas, que hoy por hoy no sirven no por falta de trabajo de UTE, sino porque la instalación eléctrica que tiene el Vertedero no es compatible con la que utilizan las bombas.

Luego de esas manifestaciones del señor Subdirector, el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud automáticamente salió a *bajar un poco la pelota al piso* —como se le dice vulgarmente— diciendo claramente que lo que dijo el señor Subdirector no era tan así y que se viene trabajando con UTE para una posible instalación de la corriente trifásica.

Y yo no me quedé solamente con lo que planteó el señor Director con relación a si era cierto o no que se venía trabajando con UTE. Me comuniqué con los responsables del organismo, quienes me comunicaron que sí, que se ha venido trabajando en la instalación de la energía trifásica en el Vertedero de San José directamente con el señor Director, corroborando que lo que él había manifestado era cierto.

En conclusión, lo que preocupa es lo que manifestó el señor Subdirector. Creo que ha salido a «cantar a la atropellada», sin tener conocimiento de que el señor Director venía trabajando con UTE para la conexión de las bombas.

Era cuanto quería manifestar por ahora, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el

señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Como decía el compañero Edil Germán González, hemos entrado en unos dimes y diretes —como se dice comúnmente— entre las declaraciones del señor Subdirector y el señor Director de Gestión Ambiental y Salud.

Cuando hicimos el llamado a Sala, al que concurrieron ambas autoridades, las cosas que dijeron fueron muy claras. En ese sentido, voy a hacer hincapié en lo que se dijo acerca de los compromisos del Partido Nacional incluidos en el Presupuesto Quinquenal. Por ejemplo, la compra de la chipeadora móvil —que es más barata que la fija—, que supuestamente estaba encargada, y parece ser que lo sigue estando. Eso a nosotros nos genera muchísimas dudas, porque tal vez no esté encargada ni comprada, pero sí está incluida su adquisición dentro del Presupuesto Quinquenal, al igual que los camiones y otra maquinaria más.

En aquella sesión, principalmente por lo que manifestó el señor Subdirector —no voy a *cargar las tintas* contra el señor Director porque todos sabemos que ingresó en su cargo no hace mucho tiempo—, quien ha estado en la Dirección desde hace muchísimos años, aduciendo que el suyo era un cargo técnico, siendo que no lo es, sino que es netamente político —y tampoco es un experto en el tema—, dijimos que parecía que antes de que ingresara el señor Director Yarwynn Silveira había gobernado otro partido.

El señor Subdirector de malos modos destrató a compañeros Ediles. Y, ahora, tenemos esta problemática: uno sale a decir una cosa y el otro sale a decir otra. Entonces, nosotros decimos: ¿qué va a decir la gente? ¿Qué opina el ciudadano común sobre este tipo de cosas? ¿Qué opina el ciudadano común cuando vamos a tratar el tema de higiene en el departamento hoy y tenemos los contenedores desbordados de basura?

Sin ir más lejos, hoy me para un vecino y me pregunta: «¿Hoy van a tratar el tema de higiene en el departamento en la Junta? Hay un contenedor en la intersección de las calles Espinola y Solano García que está desbordado de basura, y todos los días es lo mismo. ¿No será necesario poner dos contenedores?».

¿Hasta dónde llegan las políticas del Gobierno Departamental? Creo que hay falta de sinceramiento por parte de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, y de coordinación entre el Director y el Subdirector.

Esto se da por todas aquellas cosas que reclamamos y cuestionamos cuando se votó el Presupuesto Quinquenal, por la cantidad de cargos jerárquicos que se crearon, hay subdirectores con cierto poder político que se contraponen con lo que expresa el director.

Sucede en todas las direcciones de la Intendencia, hay un director con un determinado peso político y un subdirector que también lo tiene, o sea, no están mandatados a lo que dice el director. Esto es lo que pasa cuando se generan cargos para hacer favores políticos y gastar dinero; un director dice una cosa y el subdirector dice otra cosa totalmente distinta.

Creo que tendría que haber un sinceramiento por parte del Ejecutivo Departamental y visualizar estas cuestiones y lo que generan.

Es cuanto quería decir, señor Presidente, muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Si hay algo que a nosotros nos quedó claro en la sesión que estuvo el Subdirector de Gestión Ambiental y Salud, es que se estaba trabajando. Es más, lo argumentó

muchísimas veces diciendo: «Aquí no está Jarry Potter», aduciendo a que no se hacía magia, sino que se dedicaban horas de trabajo por parte del equipo de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Nos quedó claro que el señor Subdirector, en ese momento —porque así lo hizo saber— tenía discrepancias con la gestión que venía desarrollando el Intendente José Luis Falero, que, evidentemente, generaron una serie de contradicciones políticas interesantes, que cada vez que las analizamos nos damos cuenta de que este equipo evidencia problemas serios de relacionamiento. Es decir, es evidente que el Director y el Subdirector no tienen el mejor vínculo ni los mejores niveles de coordinación.

En esa sesión —como bien decía el señor Edil Pablo García— se evidenció una manera avasallante de argumentar por parte del señor Subdirector, dejando claro el poco prestigio que le daba a la Junta Departamental y deslegitimando el planteo de los señores Ediles. Ha quedado claro que lo que él argumentó en esa sesión no era así, realmente estaba faltando a la verdad.

El asumió la responsabilidad de gestionar los Vertederos casi hasta en forma personal. En ese momento también argumentó su calidad de técnico, cuando en realidad está ocupando, desde la implementación del nuevo Presupuesto Quinquenal, una dirección política, y que los errores o los horrores que se han cometido tienen responsabilidad política.

Recordamos una frase, entre tantas, del señor Subdirector —está en el acta de esa sesión— que decía: «Si acá viene la DINAMA, vamos todos presos».

Nos parece que ese tipo de actitud y la falta de seriedad que demostró tener en la sesión, amerita a que el Intendente, dado que es un cargo político, reconsidere el nombramiento del señor Subdirector.

La Bancada del Frente Amplio entiende

oportuno solicitarle al Intendente que analice eso, porque las contradicciones que se están generando en el equipo de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud evidencian que hay serios problemas de funcionamiento.

Un compañero Edil planteó una inquietud en una media hora previa y el Subdirector salió a contestarle, luego el Director tuvo que salir a aclarar por qué no se habían solucionado determinados problemas.

Por lo tanto, creemos que el cargo técnico que ostenta tener el señor Subdirector no es tal, sino que es de responsabilidad política; en ese sentido, la Bancada del Frente Amplio entiende oportuno que políticamente sea responsable frente a determinadas situaciones y contradicciones que se están produciendo.

Esa es la postura del Frente Amplio en su conjunto, se lo trasladamos al Plenario en la noche de hoy a los efectos de solicitarle al Intendente que revea mantener en el cargo al señor Subdirector de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL HUMBERTO GRENO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Germán González.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Edil.

En la noche de hoy, están presentes en la Barra integrantes de la Sociedad Civil Rebeldía Organizada y de la Cooperativa La Esperanza.

Esta cooperativa es de los recicladores que trabajan en el Vertedero de Ciudad del

Plata reduciendo sustancialmente toda la basura que allí se deposita.

Actualmente, esta cooperativa y la Sociedad Civil Rebeldía Organizada está llevando adelante una campaña de firmas para eliminar totalmente el Vertedero de Ciudad del Plata.

Lo más preocupante es que han tenido contacto con algunos de los directores y les han entregado documentación al respecto, principalmente por las malas condiciones de trabajo que tienen.

En la sesión pasada el Subdirector —y figura en actas— dijo que estaban trabajando para entregarle a esos trabajadores el equipamiento necesario para que trabajaran con dignidad, y estamos de acuerdo con eso, además, es una reivindicación que ellos han llevado adelante.

También se le ha entregado documentación al Director General de Descentralización Sebastián Ferrero —quien ha tenido muchas reuniones con ellos— para que esos trabajadores tengan integración social, porque la eliminación del Vertedero de Ciudad del Plata significa que no van a poder trabajar más en ese lugar.

La Sociedad Civil ha juntado tres mil firmas para eliminar el Vertedero de Ciudad del Plata. Todos sabemos que está instalado en el medio de la ciudad, está a cien metros de un jardín de infantes y a quince metros de algunas viviendas, así que se tiene que sacar ya mismo.

Esos trabajadores han solicitado la colaboración del Ejecutivo Departamental para que les facilite la gestión del Carné de Salud, pero aún no han recibido respuesta.

Creo que tenemos que empezar a trabajar con ellos porque el 1.º de marzo de 2016 dijeron en esta Sala que en un año y medio se iba a cerrar el Vertedero de Ciudad del Plata, figura en actas.

Eso lo dijo el señor Subdirector el 1.º de marzo de 2016, y cuando se anunciaba eso el actual Director Yarwynn Silveira no estaba

en el cargo.

Y nosotros tenemos que pensar en esos trabajadores, que forman parte de unas quince o veinte familias que viven del trabajo de esas personas en el Vertedero, y plantearles una solución para integrarlos socialmente.

Actualmente hay una campaña de recolección de firmas, que al momento cuenta con tres mil, lo que no es poca cosa, que busca que se cierre el Vertedero de Ciudad del Plata y la integración social posterior de los trabajadores que allí prestan funciones.

No quería dejar pasar la oportunidad de hacer estas consideraciones, sobre todo porque en la Barra están presentes los compañeros de la Cooperativa La Esperanza y de la Sociedad Civil Rebeldía Organizada.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Edil Humberto Greno, por permitirme hacer uso de una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Humberto Greno.

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señora Presidenta.

Creo que ya se ha explicado bastante el tema, por lo que no quisiera agregara nada más. Simplemente, me gustaría decir que estoy totalmente de acuerdo con todo lo que han planteado los compañeros de la Bancada del Frente Amplio.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Nuevamente el tema de higiene en el departamento está siendo tratado en la Junta Departamental. Hace pocas semanas se trató este tema en la Junta y, al parecer, su tratamiento no ha dejado conformes del todo a algunos Ediles del Frente Amplio.

La verdad, me preocupan algunas consideraciones que se hicieron, como también me preocupa que a veces se haga tanto énfasis en temas sobre los cuales habría que ver su relevancia total, su peso.

¿La discrepancia del señor Subdirector y del Director sobre la bomba? ¿Qué opina la gente sobre eso? Hasta eso llegamos a preguntarnos. La verdad es que tratar el tema de la remoción de un subdirector argumentando lo que se está argumentando aquí en Sala me parece totalmente desmedido y fuera de contexto. Me parece que esto es una jugada política, y la gente se da cuenta de ello, porque quien piense que la gente no lo sabe, está equivocado.

Creo que tendríamos que hablar de temas de verdad. ¿Que es preocupante el tema de la basura? Claro que lo es. ¿Que hay que mejorarlo? Claro que hay que mejorarlo. ¿Que hay que seguir apostando? Hay que seguir apostando. ¿Que hay que investigar el tema? Debemos hacerlo.

SEÑORA PRESIDENTA. Señor Edil: le solicita una interrupción el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL ANGELO PANZARDI. Se la concedo, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señor Edil.

La mejor línea argumental de por qué estamos pidiendo lo que estamos pidiendo está en el acta de la sesión ordinaria en la que concurrieron las autoridades de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud. Yo creo que ahí están los elementos claves para entender la postura que ha tomado la Bancada de Ediles del Frente Amplio.

Quise hacer estos comentarios para no dejar pasar que tan livianamente se diga que no tenemos argumentos suficientes para

solicitar una cuestión de estas características.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias, y muchas gracias, señor Edil.

SEÑORA PRESIDENTA. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señora Presidenta.

Gracias por hacer esas aclaraciones, señor Edil, porque en base a lo que usted me dice puedo preguntar por qué en su momento, si era tan claro y tan evidente, no se pidió la remoción del cargo. ¿Qué pasó en el medio? ¿Qué acontecimientos políticos se dieron en el medio como para que hoy se esté haciendo una sesión extraordinaria para tratar nuevamente este tema? Y se está haciendo gracias al Partido Nacional, que está dando el *quorum* para sesionar.

Me parece que acá lo que queda bien claro y se cae de maduro es que aquí se están llevando adelante estrategias políticas y no se le está apuntando al problema que tiene la ciudadanía, que es la basura, y que todos reconocemos que existe y al que hay que *hincarle más el diente* invirtiendo más y trabajando más.

Tenemos que apuntar a eso, pero no entrar en este juego político nefasto que, además, con todo respeto, ni siquiera representa a la mayoría de la población que vota al Frente Amplio, porque seguramente esas personas no van por la calle pidiendo la remoción del Subdirector de Gestión Ambiental y Salud. Están pidiendo que se mejore la recolección y tratamiento de la basura.

Es verdad que se está pidiendo eso por parte de población, y se está apostando a solucionar el problema, y todavía quedan años y cosas para hacer. No entremos en esta jugada política barata, porque la gente se da cuenta, no es tonta.

¿Saben qué quiere la gente de nosotros? Entre otras cosas, que le digamos cosas

claras; que presentemos proyectos claros para poder mejorar la gestión; que hagamos una buena investigación sobre los temas y que los traigamos al Plenario; que se puedan reunir las comisiones y que trabajen dedicadamente en base a esos problemas; que invitemos a las autoridades nacionales y a las municipales, que también son parte de este sistema; que hagamos una reunión multidisciplinaria, como le gusta decir al Frente Amplio, de «puertas abiertas», para que todos trabajemos el tema como debemos trabajarlo. Eso es lo que le interesa a la gente.

La gente quiere que estemos preocupados por lo medular del tema, por el problema en sí, y no que estemos haciendo juegos políticos. Señores: estamos «jugando en cancha chica»; miremos un poco para afuera.

Por el momento, y con todo respeto, era cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

EDILA ELIANNA PASCUAL. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ELIANNA PASCUAL. Gracias, compañera Presidenta.

Yo escuchaba hablar a los distintos compañeros de Ciudad del Plata, mi querida Ciudad del Plata, sobre la cual tenemos tantas cosas para decir con respecto a la basura y al estado de situación de la higiene.

Por ejemplo, podemos mencionar el problema de la recolección de residuos, que se hace una vez por semana en algunos lugares y dos veces por semana en otros, servicio que a veces se ve interrumpido por las roturas que sufren los camiones o por otros problemas que no vienen al caso ahora.

También tenemos el problema de las calles y la no existencia del servicio de barrenderos. Tenemos el problema de la franja costera y el no cuidado de la misma, ni en épocas estivales ni en el resto del año; eso no existe en Ciudad del Plata. Tenemos

el problema de los no contenedores. Hay, algunos que están ubicados frente a centros públicos de enseñanza, pero muchos permanecen rotos o desbordan basura, lo cual evidencia un problema gravísimo, porque estamos hablando de centros educativos frente a los cuales, por momentos, se desarrollan basureros.

Tenemos también el problema —y lo dejé para el final porque ya otros señores Ediles lo mencionaron— del odioso Vertedero de Ciudad del Plata, que representa —creo yo — una metáfora del cuidado, de la atención que las autoridades departamentales brindan a nuestra ciudad: un enorme basurero que en este momento habita en el corazón de nuestra localidad.

Yo creo, estimados compañeros, que no es necesario ser político para preocuparse por la higiene en Ciudad del Plata, ni siquiera es necesario ser vecino de la ciudad. Simplemente basta con recorrer el lugar para ver el mal estado de las calles, de las cunetas, de las playas; cualquier vecino se sentiría absolutamente agredido por la poca atención que las autoridades departamentales históricamente le han brindado a Ciudad del Plata en términos de higiene.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, léase por Secretaría una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Visto: lo expuesto en Sala por la Bancada del Frente Amplio frente a la situación de la Dirección de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental

Considerando:

- 1) Que el Subdirector ha integrado el equipo de gestión de ambos gobiernos del Intendente Falero;
- 2) Que se han evidenciado contradicciones en el equipo de Dirección;

3) Que el Subdirector ha mostrado una conducta poco seria en el marco de la última sesión que este estuvo presente en la Junta Departamental.

La Junta Departamental resuelve:

Solicitarle al Intendente la remoción del Subdirector de Gestión Ambiental y Salud del Gobierno Departamental
Bancada del Frente Amplio.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:47).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 20:57).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señora Presidenta:

solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:58).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:03).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:04).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:05).

Léase por Secretaría la segunda moción de resolución que se ha presentado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

La Bancada del Partido Nacional no comparte las opiniones vertidas en Sala sobre el Subdirector de Higiene Juan Carlos Álvarez y expresa su apoyo al trabajo desempeñado por él, y ratifica el apoyo a la Dirección General de Higiene.

La firman varios señores Ediles del Partido Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la primera moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

11 en 23. Negativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la segunda moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

12 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

(Dialogados).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:07).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:11).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Si bien se dio toda esta discusión en torno a si en el Reglamento Interno de la Junta Departamental existen o no las mayorías simples, ha quedado claro que solo doce de los veinte Ediles del Partido Nacional han respaldado la gestión de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, por lo que evidentemente queda claro que no es unánime.

Hay que decir que hay contradicciones y visiones diferentes en el Partido Nacional en torno a este tema. Claramente los Ediles presentes tuvieron que consensuar una

postura, pero, como nosotros lo venimos diciendo claramente existen problemas.

Lo que me queda claro en esta sesión es que no existe el respaldo de todo el Partido Nacional hacia las autoridades de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

EDIL ANGELO PANZARDI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Diferencias dentro de nuestro partido hay como hay en todos los partidos políticos, ¡y vaya si las hay! Entonces, no entremos a hablar de diferencias que, hace unas semanas, hasta se destituyó a un vicepresidente de la República.

Era todo lo que tenía para decir, señora Presidenta. Muchas gracias.

(Dialogados).

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente quería decir que nuestro sector, Alianza por San José, estuvo presente en esa sesión que se cita y respaldó a todo el equipo de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud.

Desde que comenzó esta legislatura de gobierno, Alianza por San José ha respaldado todo lo que entendemos que se hace bien, pero planteamos lo que consideramos que hay que corregir, porque creemos que ese es el camino.

Por lo tanto, hoy respaldamos al equipo

de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud porque claramente quedó demostrado en esa sesión el trabajo que están llevando adelante.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se hará una aclaración.

SEÑORA SECRETARIA. Existe en nuestro Reglamento Interno la figura de la mayoría simple. Está en el artículo n.º 20 que dice: *La Junta, por simple mayoría, podrá constituirse en Comisión General [...].* Y el artículo n.º 51 dice: *Bastará simple mayoría para decretar cuarto intermedio cuando un Edil lo solicite.*

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Finalizado el tratamiento del tema objeto de esta convocatoria, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:15).

Danilo Vassallo
Presidente

Mirta Serena
Primera Vicepresidenta

Andrés Pinaluba
Secretario General

◆ ANEXO

- 1) SUCTA Sociedad Uruguaya de Control Técnico de Automotores
- 2) UTE Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas